

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D. DAVID PÉREZ GARCÍA**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Cámara.

Madrid, 21 de abril de 2009

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Varias asociaciones de inmigrantes, medios de comunicación y la Confederación Española de Policía han denunciado en diversas ocasiones las demoras que hoy se producen en los trámites de extranjería y en el grave perjuicio que suponen para muchos ciudadanos extranjeros que viven, trabajan y pagan sus impuestos en España.

A título de ejemplo, cabe citar que el tiempo medio para obtener una cita en una Comisaría de Extranjería asciende a tres meses; que en el Registro Civil se tarda alrededor de un año en ser citado para iniciar los trámites de nacionalización; que los permisos de residencia no laborales tardan un año en resolverse y que la toma de huellas en la tarjeta de residencia se demora, de media, cuatro meses. Incluso los ciudadanos comunitarios deben esperar tres meses para tramitar su permiso de residencia y de trabajo. Los recursos contra las resoluciones de extranjería tardan a veces más de un año en ser resueltos.

Hacen falta más recursos, más personal, una atención más personalizada al inmigrante y, en primer lugar, crear nuevas Comisaría de Extranjería

Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación exigiéndole la creación de nuevas Comisarías de Extranjería, que permitan a los inmigrantes realizar los trámites necesarios que requiere su estancia en España con más agilidad y en mejores condiciones que en la actualidad.